



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de julio de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04237/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Cortez, Roberto Javier - S/diligenciamiento de que la Dra. Graciela Lozano, revista la condición de docente extraordinario con carácter de invitado, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Decana María Inés Peralta de la Fuente, eleva al Cuerpo para su conocimiento la Resolución N° 177/2025 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de acuerdo a lo indicado en su Art. 2°.

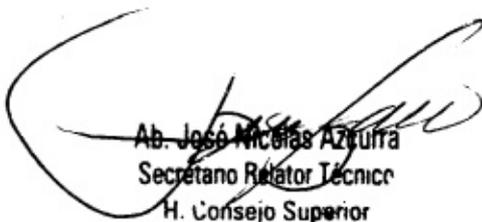
Que, De fs. 14 a 15 del expediente obra la resolución antes mencionada, por medio de la cual se designa a la Mgter. Ab. Graciela Iris Lozano, DNI N° 14. 151.509 en carácter de Docente Extraordinario Invitado en el área de las Ciencias Jurídicas y Criminalística, e indica que la docente *"colaborará en procesos de formación en tales disciplinas, conforme a lo establecido en el art. 3° punto d) apartado 5) de la Ord. 171/2029"*.

Que, en relación a ello, en el Art. 74° inc. 36 del Estatuto Universitario indica que es atribución de este Cuerpo: *"Tomar conocimiento de los actos administrativos relativos al ingreso, permanencia, promoción y remoción de los docentes e investigadores concursados o evaluados en el marco de la carrera docente, emitidos por los Consejos Departamentales."*

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 30 de julio de 2025, constituido en comisión trató el asunto sobre tablas y tomó conocimiento de lo contado en marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN C.S. N° 206


Ab. José Nicolás Azkura
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Abarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de julio de 2025.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de la Resolución N° 177/2025 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, por medio de la cual designa a la Mgter. Ab. Graciela Iris Lozano, DNI N° 14. 151.509 en carácter de Docente Extraordinario Invitado en el área de las Ciencias Jurídicas y Criminalística, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 206


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja